nota de prensa

El documental *Del olvido a la memoria. Presas de Franco*, abre la II Muestra de Cine de la Memoria La Desbandá.

Ana Messuti, abogada de la Querella argentina, protagonizará la primera de las intervenciones que tendrán lugar a lo largo de la Muestra en diferentes mesas de presentación y debate.

Motril.- 9 de febrero.

Del olvido a la memoria. Presas de Franco, abrirá la segunda edición de la Muestra de Cine de la Memoria La Desbandá. Este documental, del que Jorge Montes Salguero, subdirector de la Biblioteca Nacional, es el responsable de la dirección histórica, recoge los testimonios de diez mujeres republicanas acerca de su calvario en las cárceles franquistas. Tomasa Cuevas, militante del Partido Comunista de España, que pasó más de seis años su juventud en prisión, recogió los testimonios en una vieja grabadora escondida en su bolso para que no se perdieran en el olvido.
La proyección del documental se iniciará a las **18,30 horas** del **martes, 10 de febrero** en la sede del **Cine Club Mediterráneo de Motril (Centro Cultural Caja Granada).**

Javier Giráldez, Director General de Memoria Democrática de la Junta de Andalucía, inaugurará oficialmente la II Muestra de Cine de la Memoria, que comenzará con la intervención de Ana Messuti, abogada de los familiares de las víctimas en la Querella argentina.

Messuti es Doctora en Derecho por la Universidad de Salamanca y está especializada en filosofía del derecho penal por la Universidad 'La Sapienza' de Roma. Ha sido funcionaria de las Naciones Unidas en Viena y Ginebra.

Es autora de numerosos trabajos, entre otros *Un deber indeludible. La obligación internacional del Estado de perseguir penalmente los crímenes internacionales* (2013).

Messuti lleva años batallando al lado de las víctimas del franquismo para que sean reconocidas. Mantiene que, mucho más que encontrar al culpable y castigarlo, buscan que lo que vivieron no quede impune.

La Querella argentina es la única causa abierta en el mundo contra el franquismo. Se interpuso el 14 de abril de 2010 por familiares de víctimas del franquismo ante los Tribunales de Justicia de la República Argentina. Su objetivo es que se investiguen los crímenes cometidos por los integrantes de la dictadura franquista, se identifique a sus responsables y se los sancione penalmente.

Luis Naranjo, exdirector general de Memoria Democrática de la Junta de Andalucía será el ponente que intervenga a continuación. Naranjo ha sido uno de los principales impulsores del Proyecto de Ley de Memoria Democrática de Andalucía recientemente aprobado por el Consejo de Gobierno.